

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/11/04

HORA: 10:19:09

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: n2NJz1ssum

OPERACION: AB20358116

PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co

Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co/certificadosselectronicos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : B Y G ELECTRONICA S A S

N.I.T. : 800.094.590-9

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00408591 DEL 10 DE MAYO DE 1990

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :3 DE JULIO DE 2020

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020

ACTIVO TOTAL : 1,720,056,130

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/11/04

HORA: 10:19:09

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: n2NJz1ssum

OPERACION: AB20358116

PAGINA: 2

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 69 H No. 77 95

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : contable@byg.com.co

DIRECCION COMERCIAL : CRA 69 H No. 77 95

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : contable@byg.com.co

CERTIFICA:

E.P. No. 366 Notaría 26 de Bogotá del 20 de febrero de 1990, aclarada por E.P. No. 986 del 27 de abril de 1990, de la misma notaria, inscritas el 10 de mayo de 1990, bajo el No.293824 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: B Y G ELECTRONICA LTDA.

CERTIFICA:

Que por Acta No. 31 de Junta de Socios, del 08 de octubre de 2012, inscrito el 26 de octubre de 2012, bajo el número 01676004 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: B Y G ELECTRONICA LTDA, por el de: B Y G ELECTRONICA S A S.

CERTIFICA:

Que por Acta No. 31 de Junta de Socios, del 08 de octubre de 2012, inscrito el 26 de octubre de 2012, bajo el número 01676004 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: B Y G ELECTRONICA S A S.

CERTIFICA:

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

E. P. No. 0003749 del 5 de 00854839 del 28 de noviembre
septiembre de 2002 de la Notaría de 2002 del Libro IX
42 de Bogotá D.C.

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/11/04

HORA: 10:19:09

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: n2NJz1ssum

OPERACION: AB20358116

PAGINA: 3

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

E. P. No. 3298 del 27 de mayo de 2009 de la Notaría 37 de Bogotá D.C. 01303834 del 9 de junio de 2009 del Libro IX

Acta No. 31 del 8 de octubre de 2012 de la Junta de Socios 01676004 del 26 de octubre de 2012 del Libro IX

Acta No. 34 del 23 de septiembre de 2013 de la Asamblea de Accionistas 01780456 del 12 de noviembre de 2013 del Libro IX

Acta No. 050 del 8 de agosto de 2018 de la Asamblea de Accionistas 02366036 del 13 de agosto de 2018 del Libro IX

CERTIFICA:

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICA:

Aunque la sociedad tendrá como objeto social principal la elaboración, desarrollo, asesoría, producción y/o tratamiento masivo de comercialización y mantenimiento de diseños electrónicos y de sistemas, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita, tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad, por lo tanto, podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas o no con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar la empresa social.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

3290 (OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS N.C.P.)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

2610 (FABRICACIÓN DE COMPONENTES Y TABLEROS ELECTRÓNICOS)

CERTIFICA:

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/11/04

HORA: 10:19:09

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: n2NJz1ssum

OPERACION: AB20358116

PAGINA: 4

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$149.000.000,00
No. de acciones : 149.000.000,00
Valor nominal : \$1,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$135.331.474,00
No. de acciones : 135.331.474,00
Valor nominal : \$1,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$135.331.474,00
No. de acciones : 135.331.474,00
Valor nominal : \$1,00

CERTIFICA:

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada y la gestión de los negocios sociales estará a cargo de cuatro gerentes, designados para un término de un año por la Asamblea General de Accionistas.

CERTIFICA:

Mediante Acta No. 0000009 del 31 de octubre de 2003, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de noviembre de 2003 con el No. 00907450 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Mayorga Jaimes	C.C. No. 000000079340513

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/11/04

HORA: 10:19:09

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: n2NJz1ssum

OPERACION: AB20358116

PAGINA: 5

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

Camilo Arturo

Mediante Acta No. 31 del 8 de octubre de 2012, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de octubre de 2012 con el No. 01676004 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	García Torres	C.C. No. 000000019377565
	Federico Guillermo	
Gerente	Bindi Jaimes Orlando	C.C. No. 000000079149001
	Giorgio	

Mediante Acta No. 35 del 25 de septiembre de 2013, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de noviembre de 2013 con el No. 01780457 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Torres Vargas Rosa	C.C. No. 000000052435416
	Elena	

CERTIFICA:

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por cuatro representantes legales, quienes sustentarán el título de gerente y quienes podrán actuar separadamente e individualmente en representación de la sociedad. Para aquellos actos que superen la suma equivalente a ciento cincuenta salarios mínimos legales mensuales vigentes (150 S.M.L.M.V.), se requerirá aprobación previa de la Junta Directiva, si existe este órgano social, o de la

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/11/04

HORA: 10:19:09

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: n2NJz1ssum

OPERACION: AB20358116

PAGINA: 6

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

Asamblea General de Accionistas, sea que los representantes legales actúen conjunta o separadamente. Para los demás casos, se entenderá que los representantes legales podrán celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. Les está prohibido a los representantes legales y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

CERTIFICA:

Mediante Acta No. 55 del 21 de septiembre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de septiembre de 2020 con el No. 02620197 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Sanchez Avila Maria	C.C. No. 000000052007206
	Patricia	T.P. No. 55773-T

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de la correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *

* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/11/04

HORA: 10:19:09

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: n2NJz1ssum

OPERACION: AB20358116

PAGINA: 7

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES Pequeña

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$3,686,237,755

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO
- CIIU : 3290

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/11/04

HORA: 10:19:09

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: n2NJz1ssum

OPERACION: AB20358116

PAGINA: 8

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL
VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 0

Para verificar que el contenido de este certificado corresponda con la
información que reposa en los registros públicos de la Cámara de
Comercio de Bogotá, el código de verificación puede ser validado por
su destinatario solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.